

DETECTIVE

EDICIÓN N° 115 • JULIO DE 2004



Compromiso al Bicentenario

Una Policía
profesional,
moderna
y comprometida

ANÁLISIS CRIMINAL Y COMUNIDAD

Inspector Raúl Muñoz C.

- El oficial graduado en la Academia Nacional del FBI analiza y entrega su opinión respecto del potencial comunitario de las brigadas del crimen, particularmente en el contexto de la Reforma Procesal Penal.

Los cambios en el actual sistema judicial, con la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal, ha llevado a la Policía de Investigaciones de Chile a reformular la aplicación metodológica de sus procedimientos, asumiendo un papel protagónico en la estructuración de dicho sistema.

Por otra parte, los aspectos de la seguridad ciudadana constituyen un tema no menos importante para el supremo gobierno y el país en general. Frente a ello, la Policía de Investigaciones no está ajena.

Estos dos aspectos, la Reforma y la seguridad ciudadana, lamentablemente no son compatibles por sí solos. La primera garantiza los derechos y la segunda es el ojo vigilante de los índices de criminalidad y de sensación de inseguridad de la población. En este sentido, no hemos sido capaces de visionar que perfectamente podemos ser el nexo de ambos, basándonos solamente en la adecuada aplicación de los principios básicos de la administración moderna (organización, planificación, ejecución y control) para lograr la eficiencia y la eficacia en ambos aspectos.

Para impulsar cambios se necesita una visión crítica, asumiendo todo lo que ha funcionado bien y lo que realmente no ha resultado. Mucho nos enaltecemos con el desempeño profesional de la institución en la Reforma Procesal Penal y esto llama a crear la visión en algunos funcionarios que todas las unidades del país debieran ser especializadas en delitos específicos, disolviendo y absorbiendo a otras.

No comparto dicha acepción. Junto con volcar nuestra atención hacia el nuevo sistema judicial, que presenta grandes desafíos profesionales para los detectives,



no debemos olvidar que la seguridad ciudadana es parte de las grandes preocupaciones del país.

Se podrá argumentar lo bien que ha funcionado el Plan Estratégico Antidelincuencial Selectivo, PLAS. Si bien ha permitido poner a disposición de los tribunales a miles de personas, no ha sido indicativo real de un control sobre la delincuencia. Esta estrategia no tiene una sustentación adecuada en el análisis criminal dado que las unidades bases, a excepción de algunas, no se han planificado para contar con una sección u oficina con funcionarios dedicados a cumplir específicamente estas funciones de análisis de la información.

Todos los policías sabemos que en la institución hay unidades que por años han tenido una importancia menos significativa por no contar con una especialización en particular. Las actuales Bicrim tienen un potencial que aún no ha sido explotado.

Mi opinión apunta a que todas las Brigadas de Investigación Criminal deben centrarse en dos objetivos importantísimos para lograr el dominio de su área de especialización. Considero a estas unidades como básicas dentro de la estructura institucional. Sus objetivos son: el fortalecimiento de las relaciones del detective con la comunidad y la explotación del análisis criminal.

El fortalecimiento de las relaciones con la comunidad apunta a no perder el lazo con los actores de la comunidad. Estos son los líderes vecinales, los vecinos, las autoridades comunales, las autoridades judiciales, los servicios públicos, etc. El objetivo es saber buscar la información que el detective necesita para la investigación o para asesorar a quienes lo requieran.

Por otra parte, la explotación del análisis criminal se enfoca a que este tipo de unidades debe generar las herramientas para desarrollar un buen análisis de la incidencia delictual en su área de responsabilidad, sabiendo especí-

“Todas las Brigadas de Investigación Criminal deben centrarse en dos objetivos importantísimos para lograr el dominio de su área de especialización. ... Estos son: el fortalecimiento de las relaciones del detective con la comunidad y la explotación del análisis criminal”.

ficamente lo que ocurre con los delitos de mayor connotación nacional (robos, hurtos, homicidios, etc). Para eso podrá apoyarse con herramientas actualizadas como la georreferenciación, las denuncias, los informes policiales y los flujos de información generados como consecuencia de una adecuada labor de inteligencia.

Con ambos objetivos desarrollados, los detectives seríamos capaces de generar “estrategias antidelinquenciales” que permitan, por sobre todo, neutralizar el delito y no desplazarlo como ocurre en la actualidad con el 90 por ciento de los servicios PLAS. Lamentablemente, persiste un mal concepto entre generar estrategias reales de neutralización del delito y medir una cantidad de detenidos.

También existe un erróneo concepto de seguridad ciudadana o de integración comunitaria. Suele asociarse este término con las labores específicas de patrullaje. Sin alejarnos de nuestra misión fundamental, estaríamos contribuyendo al mantenimiento de la tranquilidad pública, pero desde el prisma que nos corresponde como investigadores, generando información útil para elaborar estrategias recombate a la delincuencia.

Lo anterior es comparativo con estrategias similares desarrolladas por otros países, cuya experiencia recogí en las aulas de la academia nacional del FBI, durante mis estudios

como especialista en aspectos de integración comunitaria y análisis criminal. Lo cual no tiene relación alguna con las actuales mediciones de la labor policial a partir de la cantidad de personas detenidas.

Finalmente, soy un policía convencido que las unidades básicas (judiciales) deben especializarse en estos dos aspectos. Deben crear herramientas reales de ejecución, partiendo por la existencia de una oficina o sección de planificación o análisis que cumpla misiones y funciones específicas para generar los canales adecuados en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia. ■

